



ALCALDÍA DE PEREIRA

CIRCULAR No. 34

28 de enero de 2016

DE: Secretaría Jurídica

PARA: Alcaldía De Pereira

ASUNTO: Socialización Decreto No 085 del 15 de enero de 2016, que Modifica el Decreto 559 del 25 de julio de 2014.

Cordial saludo,

Adjunto el Decreto No 085 de 15 de enero de 2016 Por Medio del Cual Modifica el Artículo Sexto del Decreto 559 del 25 de Julio De 2014 - Por el Cual Se Adopta El Manual De Contratación Para El Municipio De Pereira

Con la expedición del anterior documento, el señor Alcalde retoma algunas funciones en materia contractual que estaban delegadas en los Secretarios de Despacho. Así mismo, se delega la aprobación de garantías en los funcionarios allí señalados.

Es importante señalar que el Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Atentamente,

EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA

LILIANA GIRALDO GOMEZ
Secretaria Juridica

Anexos: [DECRETO 085.pdf](#)

Proyectó y elaborado por: Lina Maria Rosero Muñeton